Nota de Prensa N° 376/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE BRINDAR ASISTENCIA A EFECTIVOS POLICIALES CON COVID-19 EN TUMBES

- ***En Tumbes, 188 policías han contraído el virus en el cumplimiento de su deber, de los cuales, 30 no cuentan con familiares que los asistan al provenir de otras zonas del país.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes solicitó al Gobierno Regional adoptar las medidas necesarias para brindar asistencia, con alimentación y hospedaje, a 30 efectivos policiales que fueron contagiados con COVID-19 durante el estado de emergencia nacional.

El jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes, Abel Chiroque, indicó que este grupo de policías no cuenta con familiares en la región, encontrándose en situación de vulnerabilidad al no tener personas que les puedan brindar alimentación durante el periodo de aislamiento obligatorio.

Asimismo, añadió que algunas de estas personas han tenido inconvenientes con los propietarios de las viviendas que arriendan, por el temor a ser contagiados, por lo que resulta necesario darles asistencia inmediata durante su recuperación.

Al respecto, tanto el Frente Policial como la Sanidad Policial de Tumbes, informaron que su unidad ejecutora, la Región Policial Piura, no cuenta con presupuesto para atender esta necesidad y que iniciarán las gestiones para solicitar recursos económicos frente a esta contingencia.

En este contexto, la oficina de la Defensoría de Pueblo en Tumbes supervisará que se garantice la atención asistencial oportuna a este grupo de efectivos policiales.

Tumbes, 01 de junio de 2020

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe